

ESPAÑA

Mil niños saharauis menos serán acogidos este año por la crisis

El Gobierno aprueba una excepción para que sigan entrando estos menores

SUSANA PÉREZ DE PABLOS
Madrid

Los niños saharauis acogidos este verano por familias españolas serán mil menos que en los últimos años. La crisis ha afectado a la financiación de los billetes de estos menores, que generalmente corre a cargo de Ayuntamientos y diputaciones provinciales. El precio de los pasajes depende del lugar de destino y oscila entre los 1.100 euros que llegan a alcanzar los de los niños que van a Canarias, porque tienen que viajar primero a la península, y los que son acogidos en localidades como Málaga o Alicante, que pueden costar la mitad de esa cantidad, según explica Isidoro Vegue, miembro de la Comisión Permanente de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara CEAS-Sáhara.

Así, este año serán acogidos en España 8.000 niños saharauis dentro del programa *Vacaciones en Paz 2010*, frente a los 9.000 que han acudido a España en los años anteriores. Esta iniciativa —que llevan a cabo asociaciones de amigos del pueblo saharauí de diversas provincias en colaboración con las delegaciones saharauis nacional y autonómicas— permite la acogida temporal en familias españolas de menores procedentes de los campamentos de refugiados saharauis situados en la provincia argelina de Tinduf.

Este programa se ha visto

afectado este año por las modificaciones de las normativas de la UE, en concreto, por la referida a los visados. Para facilitar la acogida de estos menores, el Consejo de Ministros aprobó hace unas semanas unas instrucciones que permiten la residencia temporal de los menores saharauis que vengan a España este año dentro del programa *Vacaciones en Paz 2010* con pasaporte colectivo. De esta forma, los niños pueden acudir a España sin necesidad de que Argelia les tenga que expedir un pasaporte individual.

Isidoro Vegue resalta otro de los aspectos incluidos por el Gobierno en estas instrucciones, la atención sanitaria de estos menores en España. El acuerdo, publicado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en el BOE señala que “excepcionalmente”, en el caso de que un menor de origen saharauí haya comenzado, durante la residencia temporal autorizada, a recibir asistencia sanitaria especializada que sea imposible que continúe en su lugar de origen, “se podrá renovar la autorización de residencia por el tiempo necesario para finalizar” esa atención.

“Estamos muy satisfechos porque, además de solucionar el problema de los pasaportes, se ha garantizado el tratamiento de los niños que tengan un problema de salud en la sanidad pública”, resalta Vegue, que pertenece a una asociación de Castilla-La Mancha.



El presidente de Ruanda, Paul Kagame, junto al general Faustin Kayumba Nyamwasa, en 2001. / AP

Sudáfrica da asilo a un genocida ruandés que busca la Audiencia

Kayumba Nyamwasa ordenó matar a cuatro españoles

LALI CAMBRA / M. ALTOZANO
Ciudad del Cabo / Madrid

Para la Audiencia Nacional es un presunto genocida y criminal de guerra que ordenó y supervisó la muerte de un misionero y tres cooperantes españoles. Para Sudáfrica, un perseguido por el Gobierno de su país, Ruanda, que merece el estatuto de refugiado. Pretoria ha confirmado esta semana que ha concedido asilo político al general Faustin Kayumba Nyamwasa, depurado por el régimen de Kigali y víctima de un asesinato frustrado el 19 de junio. Nyamwasa está procesado en España por la muerte del religioso catalán Joaquim Vallmajó en 1994 y la de los miembros de Médicos del Mundo Flors Sirera, Manuel Madrazo y Luis Valtueña tres años después. El Gobierno sudafricano reconoce las dificultades para extraditarlo a España (o a Francia y Ruanda, que también lo reclaman) debido a la protección internacional que le ha concedido.

El currículo criminal de Nyamwasa es terrible, según la investigación del juez de la Audiencia Fernando Andreu. El general, antigua mano derecha del presidente ruandés Paul Kagame (también imputado), ordenó secuestrar y matar a machetazos “para no malgastar balas” a Vallmajó, según algunos de sus compañeros del Ejército Patriótico Ruandés (EPR), que han declarado como testigos en el tribunal español. Andreu considera que Nyamwasa también habría “decidido, ordenado y supervisado el asesinato” de Sirera, Madrazo y Valtueña al haberse convertido en testigos incómodos de una matanza de hutus en Ruhengeri (norte de Ruanda).

Sin embargo, para Sudáfrica han contado más sus recientes desencuentros con el régimen de Kagame. El pasado febrero, las autoridades de su país lo acusaron de participar en varios actos terroristas y Nyamwasa, utili-

zando su pasaporte diplomático, huyó a Uganda para terminar en Sudáfrica. El juez Andreu aprovechó entonces para reiterar a Interpol la vigencia de su orden de detención internacional, pero la policía sudafricana, tras afirmar que estaba estudiando la documentación antes de proceder a su detención, aseguró días después que había “perdi-

do la pista” al presunto genocida ruandés.

El intento de asesinato que sufrió el pasado día 19 en Johannesburgo puso de manifiesto, sin embargo, que Nyamwasa no vivía como un fugitivo ni temía su arresto. El general recibió un disparo en el estómago cuando volvía a su residencia del Melrose Arche, una comunidad cerrada y con vigilancia privada —“con preciosos áticos, coquetos apartamentos y *lofts* espaciosos”, como se publicita—, en un coche oficial conducido por su chófer. Acababa de hacer unas compras en un centro comercial vecino a su domicilio.

La policía mantiene detenidos a cuatro sospechosos de los que no ha revelado la identidad ni la nacionalidad, pero Rosette Nyamwasa, que acompañaba a su marido durante el tiroteo, acusa al presidente ruandés de orquestarlo. “Creo que fue nuestro Gobierno, Kagame, nuestro presidente. Él dijo en el Parlamento que perseguiría a mi marido hasta dispararle”, aseguró a la BBC.

Es ahora, tras el atentado, cuando Suráfrica ha reconocido que concedió el asilo al general. El Ministerio de Justicia lo confirmó el miércoles y subrayó las dificultades para su entrega a España que genera su condición de refugiado. “Necesitamos comprobar lo que establece la ley para los casos en los que se pide la extradición de una persona a la que se le ha concedido asilo”, aseguró el portavoz del ministerio Tlali Tlali. Al contrario de lo que manifestó la policía sudafricana en marzo, el portavoz aseguró que desconoce la existencia de las órdenes internacionales de detención contra Nyamwasa y confirmó que no ha sido detenido, como reclama Andreu. “Tenemos que confirmar si es posible un proceso, criminal o de otra clase, contra un refugiado o si su estatus lo convierte en inmune”, concluyó.

Kagame, invitado por Zapatero

El próximo 16 de junio, un imputado por genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y atentado terrorista en la Audiencia Nacional podría visitar España sin ser inmediatamente detenido. Se trata del presidente de Ruanda, Paul Kagame, que ha sido invitado a una reunión preparatoria para la Cumbre de los Objetivos del milenio de Naciones Unidas que se celebrará ese día en Madrid. Kagame copreside el grupo de apoyo a este proyecto de la ONU junto a José Luis Rodríguez Zapatero. A pesar de imputarle todos esos delitos, el juez Fernando Andreu pero no ha podido, por el momento, procesarlo ni ordenar su detención debido a la inmunidad que le otorga su condición de jefe de Estado.

El juez tiene indicios de que participó en matanzas indiscriminadas. Un ex miembro de su escolta declaró que, en 1994, cuando aún era el líder rebelde, masacró con una ametralladora antiaérea a un grupo de 35 o 40 civiles, en su mayoría mujeres, niños y ancianos. Kagame, según ese testigo, mandó ejecutar a tres obispos y otros sacerdotes diciendo: “Ya te he dicho que eliminaras a esas basuras”.

adif GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEGAFONÍA EN LA ESTACIÓN DE MADRID PUERTA DE ATOCHA.
Expediente: 3.0/5300.0115/0-00000
Presupuesto de licitación: 166.558,10 euros (sin IVA)
Valor estimado del contrato: 166.558,10 euros (sin IVA)
Vigencia máxima: 2 meses

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO EN EL EDIFICIO HISTÓRICO Y SALA DE EMBARQUE DE LA ESTACIÓN DE MADRID PUERTA DE ATOCHA.
Expediente: 3.0/5300.0116/0-00000
Presupuesto de licitación: 386.129,92 euros (sin IVA)
Valor estimado del contrato: 386.129,92 euros (sin IVA)
Vigencia máxima: 3 meses

PARA LOS DOS EXPEDIENTES:

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 13 de julio de 2010.
Apertura de ofertas económicas: A las 9:30 horas del día 26 de julio de 2010.
Disponibilidad de documentación: Hasta el día 13 de julio de 2010 en la web de ADIF.

Presentación de ofertas y apertura: En el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Dirección General de Explotación de la Infraestructura. Jefatura de Gabinete de Contratación y Compras de Estaciones de Viajeros. C/Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín, Edificio 21, 2ª planta. 28036 Madrid. Teléfono: 91 300 62 95.

La información de estas licitaciones se encuentra en la página web de ADIF: <http://www.adif.es/>
Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS www.adif.es